



SALTA, 14 MAR 2019

RESOLUCIÓN N° **061**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9585-19 – Cpde. I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidenta de la Fundación ISPaC, Sra. Ivana Carolina Choque, solicita Reconocimiento Oficial al Simposio “La escuela como ámbito de prevención de adicciones (alcohol y drogas)”; y

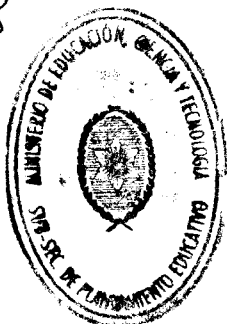
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará el día 18 de Abril de 2019, en Salta Capital, con una carga horaria de 06 (seis) horas reloj, equivalente a 08 (ocho) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario de todas las áreas curriculares y modalidades, docentes técnicos, asistentes escolares, alumnos avanzados de todas las carreras terciarias y universitarias;

Que los objetivos son: Proporcionar a los/as docentes herramienta que les brindan la posibilidad de planificar propuestas educativas que desarrollan todas las dimensiones humanas en los educandos; Proporcionar un espacio dialógico propicio para reflexionar sobre la importancia del docente como agente social de prevención de adicciones (alcohol y drogas) en la escuela;

Que los capacitadores son: Prof. Ana Macaione, Prof. Adriana Carolina Campos, Prof. Virginia Pamela Soto Pastrana, Prof. Ivana Carolina Choque, Prof. Lorena Alejandra Pérez, Prof. Marina Carola Leal, Prof. Silvia Beatriz Acuña, Prof. Víctor Daniel Vallejo, Lic. Adriana Isabel Párraga, Prof. Nina Gutiérrez, Lic. Marcela Elena Córdoba,





061

RESOLUCIÓN N°

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9585-19 – Cpde. I

Lic. Viviana Judhit Chaile y Prof. Marcelo Ariel Guanca, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Simposio “La escuela como ámbito de prevención de adicciones (alcohol y drogas)”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidenta de la Fundación ISPaC, Sra. Ivana Carolina Choque, destinado a Docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario de todas las áreas curriculares y modalidades, docentes técnicos, asistentes escolares, alumnos avanzados de todas las carreras terciarias y universitarias, se realizará el día 18 de Abril de 2019, en Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta